que se obligo a dar cuya verdad tiene averi
guado con veinte y ocho testigos como
comisario de esta ciudad que es de el dho
negocio contra el dho Leandro Baes que
esta pendiente en la Real chancilleria de
granada a que se refiere y se puede espe
rar en el presente abasto que ofrese si se
queda con el que mobera nuebos litigios
molestando a esta ciudad hasiendo lega
tar las rentas de sus propios supuesto lo
qual y que notoriamente se bee el poco
balor que tienen las carnes y en par
ticular las de carnero por las sal y presio
subido a que se bende es fuerza que a vn
de los ocho quartos que se a registrado y se
como la carne de presente se puede espe
rar que baldra a menos de los dhos ocho quar
tos asi por las razones referidas como
porque ay en este Reino muncha y mui
buenas carnes y yerbas por las lluvias
que a bido sin embargo de los ayres
que an minorado la cosecha en par
te de el termino de esta ciudad es mi siento
que la ciudad de Lorca y su termino que es
mui grande a llobido muchisimo de
ocho dias a esta parte y antes y despues en
to da el cuida lucia y mancha partes don
de se cria el dho ganado y se provee esta
ciudad para sus abastos en plena forma